

Mtro. Fidel Calderón Torreblanca
DIPUTADO FEDERAL

**Informe de Actividades del Diputado Federal Fidel Calderón Torreblanca durante
Primer Año de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la
Unión, Morelia, Michoacán a 9 de octubre de 2016**

En atención al mandato recibido como representante popular, presento en este acto público el informe relativo al primer año legislativo de la LXIII (Sexagésima Tercera) Legislatura.

Es necesario contextualizar políticamente la legislatura de la forma parte.

Primero hay que recordar que en 1997, debido al fortalecimiento de la democracia y la participación ciudadana, ambas impulsadas por el PRD, el PRI perdió la mayoría en el Congreso de la Unión, y desde entonces ningún partido político la tuvo, hasta ahora que la colaboración política en el Pacto por México le permitió al PRI recuperar la mayoría en la Cámara de Diputados, esta circunstancia, con todas sus implicaciones, es el único resultado tangible de ese Pacto.

Instalado en esta realidad, el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (GPPRD), asumió la obligación de defender las posiciones progresistas y de izquierda, redefiniendo la orientación marcada por la legislatura anterior para reencontrarnos con los anhelos de la mayoría de los mexicanos.

En esta circunstancia las y los diputados de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso de la Unión, durante el primer año en funciones realizamos 57 sesiones

Mtro. Fidel Calderón Torreblanca
DIPUTADO FEDERAL

ordinarias y una extraordinaria en las que se aprobaron 143 dictámenes, 16 decretos, 17 nuevas leyes, 8 reformas constitucionales y se reformaron 102 leyes.

Como grupo parlamentario, apegados a nuestra agenda, hemos presentado 241 iniciativas¹

El de la voz, presentó y suscribió tres iniciativas relativas al Instituto Nacional de los Salarios Mínimos, a la regulación de los contenidos de la comunicación y propaganda gubernamental y a la creación de un organismo público descentralizado y autónomo para la procuración de justicia agraria.

En mi desempeño he procurado ser sensible a la gravedad del deterioro nacional, a la pérdida de oportunidades de desarrollo y a la profundización de desigualdades.

El estado de Michoacán ha sido caja de resonancia de estas tendencias, en un sistema que se autodefine federalista, pero que en los hechos sigue siendo centralista. La recaudación, la distribución de los ingresos públicos y las principales atribuciones del poder público siguen estando centralizadas en el Gobierno de la República, en estas condiciones muy poca capacidad de acción y de decisión tienen las autoridades estatales y municipales.

Urgen reformas para descentralizar el poder en un País diverso y plural como el nuestro, con una sociedad cada vez más exigente con sus autoridades inmediatas. De nada sirven los discursos federalistas, se requiere voluntad y acción política para descentralizar el poder en beneficio de las ciudades, pueblos y comunidades del País.

¹ Dato oficial obtenido de la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados al 8 de agosto de 2016.

Mtro. Fidel Calderón Torreblanca
DIPUTADO FEDERAL

Se requiere de una reingeniería institucional que haga más funcionales a los tres órdenes de gobierno, que los modernice, que les de capacidad de respuesta.

A casi 100 años de la constitución de 1917, las funciones y atribuciones de los gobiernos deben de responder a las actuales circunstancias y necesidades haciendo uso de los avances de la ciencia y la tecnología.

De forma permanente recorro el territorio de Michoacán a fin de conocer de manera directa por parte de las autoridades municipales y estatales, así como de las organizaciones de la sociedad civil y ciudadanos la situación que viven, sus necesidades y sus propuestas.

Lo anterior me permite contar con un diagnóstico más real de nuestra entidad federativa, la cual tiene un dinamismo económico por encima del promedio nacional y vocaciones y ventajas comparativas importantes, sin embargo, su población presenta carencias y desigualdades, respecto de las cuales los gobiernos municipales no cuentan con recursos financieros y capacidad de gestión suficientes para hacerles frente.

Estando conscientes de las dificultades que enfrenta la economía nacional y de la correlación que existe en la integración de la cámara de diputados, como Secretario de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, hemos hecho esfuerzos por mitigar esta realidad de las autoridades locales procurando fortalecer las finanzas estatales y municipales, por eso en el presupuesto 2016 respaldamos el incremento de 1,371.1 millones de pesos para Michoacán, en participaciones federales, en comparación a las destinadas el año

Mtro. Fidel Calderón Torreblanca
DIPUTADO FEDERAL

anterior, por lo que aprobamos en total 21,241.9 millones de pesos en este rubro. Mientras que por concepto de aportaciones federales asignamos a la entidad 26,194.4 millones de pesos.

Por otra parte, como Grupo Parlamentario del PRD, para Michoacán y sus Municipios, logramos asignaciones adicionales al presupuesto contemplado en la iniciativa del Presidente de la República, las cuales ascendieron a 1,099.4 millones de pesos, integrados de la siguiente manera:

147.5 millones para proyectos de fortalecimiento de la infraestructura estatal y municipal.

500 millones para proyectos de desarrollo regional originados a iniciativa del gobierno estatal, y;

451.8 millones para proyectos de desarrollo regional originados a iniciativa directa de las diputadas y diputados por Michoacán.

Además de todo lo anterior, la representación popular que ocupo y el Movimiento Nacional por la Esperanza, que recientemente constituimos en Michoacán, llevamos a cabo gestiones conjuntas para fondear poco más de 100 proyectos de fortalecimiento de la infraestructura estatal y municipal, así como de desarrollo regional y cultura, abarcando 51 gobiernos municipales y aportando un total de 200 millones de pesos más a las finanzas locales. Cabe destacar que se atendieron peticiones de gobiernos emanados de todos los partidos políticos.

No omito mencionar que en el presupuesto federal, como grupo parlamentario, logramos construir acuerdos conforme a nuestra propuesta de política de gasto, en los siguientes términos:

Av. Congreso de la Unión, 66; Col. El Parque; Delegación Venustiano Carranza; C.P. 15960, Ciudad de México; Edificio B, Nivel 3; Oficina 325; Teléfono 5036-0000, exts. 56352 y 8318; Lada s/c: 01-800-122-6272, exts. 56352 y 8318

fidel.calderon@congreso.gob.mx

Mtro. Fidel Calderón Torreblanca
DIPUTADO FEDERAL

71 mil millones se reasignaron al fortalecimiento del desarrollo social y económico;

38 mil millones se ampliaron para los proyectos del Fondo de Fortalecimiento de la Infraestructura Estatal y Municipal, Desarrollo Regional y Cultura;

8 mil millones reasignados a SAGARPA;

3 mil 626 millones creció el presupuesto en educación;

7 mil 735 millones se incrementó el presupuesto en Comunicaciones y Transportes; y,

2 mil 551 millones más se destinaron a Salud.

Así las cosas, a finales del pasado mes de febrero, la secretaría de Hacienda y Crédito Público anunció un recorte por 132 mil millones de pesos al gasto público federal, por lo que la dependencia dio reversa de forma arbitraria a las ampliaciones aprobadas por los Diputados.

En el recorte impuesto por el Ejecutivo Federal no se respetaron los criterios, prioridades y proporcionalidades del presupuesto aprobado por la Cámara de Diputados, que es en quien radica la atribución constitucional exclusiva de aprobar el presupuesto de egresos de la federación. Esto ha agravado el desequilibrio presupuestal que desafortunadamente deja ver una crisis de final de sexenio.

Como integrante de la Comisión de Recursos Hidráulicos fomentamos la participación de expertos y representantes sectoriales para analizar la Ley de Aguas Nacionales, a partir de una visión humanista. He defendido el derecho humano al agua, el derecho de los productores agrícolas y acuicultores para que accedan a este recurso en condiciones racionales y de certidumbre jurídica, promovemos mantener su carácter estratégico y la

Mtro. Fidel Calderón Torreblanca
DIPUTADO FEDERAL

propiedad originaria de la nación sobre el mismo. Me he opuesto al uso abusivo del agua mediante el método de fracturación hidráulica para la extracción de gas y petróleo del subsuelo conocido como *fracking*.

Ante el Director General de la Comisión Nacional del Agua, gestionamos 16 proyectos hidroagrícolas correspondientes a 5 municipios con 85 millones de pesos de inversión federal y 15 proyectos de agua potable y drenaje, correspondientes a 9 municipios con 54 millones de pesos de inversión federal.

En cuanto a integrante de la Comisión de Pesca y Acuicultura, promovimos y logramos un incremento de 450 millones de pesos más que la propuesta original del Presidente de la República, para quedar aprobado en 3,976.3 millones de pesos en favor de estas dos exitosas actividades productivas en el estado y el País, a las cuales deberá incorporarse la Maricultura, actividad productiva con gran potencial en Michoacán y en México.

En reuniones de trabajo con el titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, hemos tramitado diversas gestiones. En el ámbito de agricultura destaca la gestión de proyectos de tecnificación de riego, en 533.13 hectáreas con una inversión de 9 millones de pesos y la aprobación de 50 proyectos de huertos familiares con una inversión de 500 mil pesos. En lo que corresponde a pesca, se gestionaron 19 proyectos de modernización a embarcaciones menores y de incentivos directos al productor (PROPESCA), por un monto global de 323 mil pesos.

Mtro. Fidel Calderón Torreblanca
DIPUTADO FEDERAL

Por otra parte tuvimos la oportunidad de gestionar la mejora de infraestructura de 41 telesecundarias y secundarias públicas de Michoacán que están contempladas en el Programa de Escuelas al 100 para los años de 2016, 2017 y 2018.

En el periodo que abarca el presente informe se aprobó en el Congreso de la Unión la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, a raíz de la cual fui designado integrante de la Comisión Bicameral en la materia, conformada por 4 diputados y 4 senadores, mediante la cual, de forma conjunta los legisladores y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, implementaremos un sistema de alertas para monitorear y dar seguimiento al nivel de endeudamiento de los gobiernos estatales y municipales con el objeto de emitir observaciones pertinentes y oportunas para mantener el equilibrio de las finanzas públicas. Desde esta estratégica función espero coadyuvar a la estabilización y fortalecimiento de las finanzas públicas de Michoacán.

En esta materia seguiré insistiendo en que el Gobierno Federal debe someterse a un régimen de disciplina financiera, como ya lo empiezan hacer los estados y municipios. Solo así se contendrá el vertiginoso incremento del endeudamiento nacional que crece 1.5 millones de pesos cada minuto, por lo que la deuda pública del País en 2018 podría llegar a 11 billones de pesos. En el año 2000 la deuda de México equivalía al 31.7% del PIB, en el 2010 representaba el 36.2% del PIB y en 2016 llegará al 51.7% del PIB según el Fondo Monetario Internacional.

Para traer progreso a Michoacán, durante este año de trabajo, participé en el perfeccionamiento de la iniciativa de Ley Federal de Zonas Económicas Especiales, del Presidente de la República, la cual tiene como objeto la creación de nuevos polos de desarrollo en los territorios con potencial logístico y riquezas naturales con el fin de abatir

Mtro. Fidel Calderón Torreblanca
DIPUTADO FEDERAL

la desigualdad en nuestro país, a través de la inversión, la generación de empleos y la creación de cadenas de producción, entre otras acciones. Una de las Zonas Especiales será la correspondiente al Puerto de Lázaro Cárdenas.

En las mesas de trabajo impulsé cambios para enfatizar el fomento al desarrollo económico, social y urbano del Área de Influencia de las Zonas Económicas Especiales, incluyendo programas de vivienda digna y cercana a los centros de trabajo, Infraestructura de salud, construcción de escuelas, espacios recreativos y culturales, el mejoramiento del transporte público y otros servicios públicos, así como la sustentabilidad, protección y preservación del medio ambiente.

De esta forma, procuramos que este instrumento de política industrial, comercial y logística también pueda funcionar como mecanismo de superación de la pobreza y la desigualdad.

Durante el tiempo que se reporta, se aprobaron las reformas a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, que privatizan el fondo de ahorro para el retiro, por lo que vote en contra ya que se da paso a medidas agresivas como son reducir el tope de pensiones, disminuir la pensión a sobrevivientes, aumento en las cotizaciones de los trabajadores, incrementar la edad efectiva de retiro y encarecer el cobro de comisiones de las administradoras de los fondos.

En el caso del salario he posicionado en tribuna para que el salario se convierta en una herramienta que garantice la autonomía y dignidad de las personas en la satisfacción de sus necesidades básicas, superando el asistencialismo y el clientelismo.

Mtro. Fidel Calderón Torreblanca
DIPUTADO FEDERAL

Durante este año de trabajo se aprobó el Sistema Nacional Anticorrupción. Un sistema que hasta ahora no se vislumbra que cumpla su propósito, primero porque se le quitó fuerza a la Ley por parte de quienes sostienen que la corrupción es un problema cultural y segundo porque no se le destinarán los fondos necesarios para su eficaz implementación.

Ciudadanas y ciudadanos, representantes de los órdenes de gobierno y de los poderes aquí presentes:

Por el bien de todos cohesionemos esfuerzos para lograr los propósitos comunes. Cimentemos beneficios tangibles para la población, acuerdos, instituciones, e idearios y valores.

La crisis institucional que en el pasado reciente padeció Michoacán y que ahora padece México, se ha convertido en un problema del Estado Mexicano con repercusiones negativas en el ámbito internacional. Los esfuerzos, con errores y aciertos, que reconocemos han hecho, y hacen, la federación, el estado y los municipios, junto con los ciudadanos organizados, siguen siendo insuficientes, por eso, lo peor que podemos hacer en este frágil momento es confrontarnos. Lo que se requiere es un esfuerzo institucional superior. Resolvamos nuestras controversias sin debilitar a las instituciones de ningún orden de gobierno, si nos distraemos puede haber una regresión de graves consecuencias para el País, no solo para el estado y sus municipios, hagamos conciencia y actuemos en consecuencia.

Mtro. Fidel Calderón Torreblanca
DIPUTADO FEDERAL

A un año del inicio de la administración que encabeza Silvano Aureoles Conejo, ratifico mi compromiso de apoyar su gobierno, así lo hemos hecho desde su candidatura, y durante este año de ejercicio paralelo. Estoy consciente del momento que vivimos, no debe haber espacio para vanidades ni frivolidades, las instituciones reclaman el esfuerzo de todos.

De igual forma reitero mi solidaridad y consideraciones con los gobiernos municipales del estado, sin distingo partidista, continuaremos coadyuvando al fortalecimiento de sus finanzas y capacidad de acción.

Seguiremos caminando el estado, encontrándonos con nuestra gente, motivando las mejores expresiones del ser humano: el amor, la fraternidad, la solidaridad, la equidad y la justicia, seguiremos pues,

¡GENERANDO ESPERANZA!